

Zamora son los funcionarios activos que se mantienen con la información. Además, aparecen los ahora exalcaldes Diana Armenta Armenta, de Guasave, y Álvaro Ruelas Echave, de Ahome, así como todo su exgabinete.

En entrevista telefónica para EL DEBATE, Ingrid Chávez, investigadora del IMCO y colaboradora de la Tres de Tres, destacó que, a pesar de que ahora será por ley el formato de declaración de intereses, el lapso que se tiene hasta que la medida entre en vigor da la pauta para que los funcionarios electos sigan participando en la iniciativa ciudadana.

Señaló que, de este modo, y en colaboración con la autoridad y sus nuevos formatos, se podrían generar datos que prevengan y detecten posibles actos de corrupción.

Indicó que han revisado ya el formato de las nuevas declaraciones, mismas que piden mayores detalles del funcionario en comparación con la iniciativa Tres de Tres. «La verdad es que a nosotros como sociedad civil nos da muchísimo gusto el saber que los formatos (3 de 3) centraron las bases para que se generaran nuevos formatos muchísimo mejor incluso, afortunadamente se tomaron como referencia todos los puntos que tenemos en la declaración patrimonial y de intereses y nada más lo que ellos hicieron fue desmenuzar un poco esta información», señaló.

Por ejemplo –dijo–, en el caso de los inmuebles, la Tres de Tres únicamente pide que se diga entidad federativa y municipio donde se encuentra el valor de la propiedad y quién es el titular; sin embargo, en la declaración del Comité de Participación Ciudadana se pide el número de escritura, el nombre completo de quien está a cargo, con quién tuvieron relación para la compra de esos inmuebles, el domicilio con calle e información de dónde están ubicados.

«Me parece que sí va a ser algo muy importante el que ellos presenten sus declaraciones. Que ellos presenten información más desmenuzada va a ayudar a generar incentivos para que ellos sean totalmente honestos en la presentación de sus declaraciones y valdrá la pena revisar lo que ellos hayan presentado ante nosotros con la iniciativa Tres de Tres, y ya una vez que lo presentan ante el Comité de Participación Ciudadana valdrá la pena revisar qué tanta discrepancia hay en ellas, qué fue lo que no declararon o qué información adicional que no hayan reportado en su Tres de Tres ahora van a declarar», sostuvo.

→ Modalidades

En el caso del conflicto de interés, los cambios se vuelvan a peticiones más específicas. Lo que pide la Tres de Tres como declaración patrimonial y de intereses

ellos lo desglosaron en cinco apartados: la parte de su patrimonio, lo que procede a activos, pasivos; lo que tienen, lo que deben, los intereses, participación en organizaciones civiles que se contemplan para ayudar a detectar casos de conflictos de interés. «Lo que hacen las nuevas declaraciones es decir ¿con quiénes tuviste relación laboral desde hace diez años? Nosotros lo hacemos cinco años atrás. Ellos tienen que poner toda su trayectoria; cónyuge y dependientes económicos. También piden información muy específica de ellos o si como familia han recibido dinero público a través de programas federales o estatales, entre otros», mencionó.

Ingrid Chávez afirmó que toda esa información no nada más quedará para el público, sino que se ayudará de sistemas tecnológicos para cruzar información y ver quiénes han participado o han tenido relación con alguna de las empresas que licitan o que han licitado con el gobierno, si han o no trabajado con personas o cónyuges o familiares en primer grado. «Esto va a ser algo muy sorprendente y bastante interesante, ir mapeando casos de corrupción», sostuvo.

→ Exigencia ciudadana

Precisamente, mapear los casos de corrupción dependerá –dijo–, por un lado, del Comité, proveyendo de plataformas en la que los ciudadanos puedan detectar eso, y también como ciudadanía se pueda ver esa información, acceder a ella. «Sé que van a salir muchos mecanismos en el tema de transparencia y rendición de cuentas, cruces de información, bases de datos», comentó.

Durante el periodo de tiempo en que entrará en vigor el formato de las declaraciones patrimonial y de intereses, del Sistema Nacional Anticorrupción enfatizó que los nuevos funcionarios tienen la oportunidad de responderle a la ciudadanía al señalar que hicieron un llamado constante a las declaraciones como candidatos y que de ganar los datos sean actualizados cada año.

Por lo tanto, dijo que vale la pena que como ciudadanos se exija que entreguen sus declaraciones, pero con una participación real y muy activa: «A veces nada más entramos, consultamos la información que vemos. Muchísimos medios sí toman como referencia toda esta información que tenemos para poder con otras instancias también trabajar en conjunto y evidenciar un poco casos de desvíos de dinero, mal manejo de recursos públicos, pero también es importante que nosotros como ciudadanos nos comprometamos en hacer este llamado y en exigirles a quienes ya están a punto de terminar sus funciones que presenten sus declaraciones para evitar casos como la “Casa Blanca”», consideró.

Aprobación

En combate a la corrupción

Arelly Gómez González, integrante del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, indicó durante la presentación del formato de declaraciones que, en el combate a la corrupción, resulta indispensable conocer la evolución del patrimonio e intereses de las personas que trabajan en el servicio público, y así, junto con otras acciones preventivas de fiscalización, inhibir prácticas corruptas y de enriquecimiento ilícito: «Estos formatos y sus reglas serán aplicables para cada una de las personas servidoras públicas que laboran en los tres órdenes de gobierno, en los tres Poderes de la Unión, así como en los órganos constitucionalmente autónomos», expuso.

La funcionaria aseveró que lo más importante de estos formatos es la calidad de información que se recopilará, su interoperabilidad con otras bases que permitan un efectivo análisis de la evolución patrimonial y la adecuada detección de conflictos de interés. Gómez González dijo que la aprobación de reglas para llenar y presentar los formatos dan certeza jurídica a esta implementación. Explicó que dichas normas se dividen en cuatro secciones:

Disposiciones Generales, Sobre el Llenado de las Declaraciones, Criterios para el Llenado de las Declaraciones de Acuerdo con la Naturaleza y Funciones de los Servidores Públicos; y Publicidad de la Información. Reconoció a su vez el arduo trabajo del grupo que participó en la elaboración de los formatos, al Banco Mundial por su apoyo técnico y a las organizaciones de la sociedad civil «que desde la iniciativa 3 de 3 han impulsado la concreción de este proyecto que se ha convertido en una justa exigencia ciudadana», finalizó. (Fuente: Segob)



EL ANCLA

Luis Enrique Ramírez @LuisEnriqueRam7



Los hijos de Maquío entregan a Sinaloa el legado de su padre

Quizá en previsión del atractivo desbordante que, cual piedra imán, ejerce Tatiana Clouthier en las masas, sobre todo de jóvenes, la esperada inauguración de La Casa del Maquío se llevó a cabo ayer de modo discreto, casi íntimo, con la diputada federal como figura principal.

Con ella estuvo Pedro Kumamoto, opacado por la descollante figura de quien es familiarmente llamada por sus seguidores como la tía Tatis. Abrió el evento la mayor de los diez hijos de Manuel Clouthier del Rincón, Leticia María, quien con la voz rota por la emoción agradeció no solo la generosidad de su padre (quien en una carta pidió que se creara una escuela de líderes como su legado), sino también de su madre, doña Leticia Carrillo de Clouthier, quien en su testamento donó la casa familiar en la colonia Chapultepec para hacer realidad el sueño de su esposo.

Anunciada desde 2014, hoy, La Casa del Maquío es una realidad. Funciona como una asociación civil y en su apertura conjuntó esfuerzos con Maradentro, otra AC dedicada a la formación de la juventud. El encuentro Clouthier-Kumamoto fue la primera actividad del Encuentro Nacional Universitario de Debate.

AL ESTILO MAZATLÁN. Otra inauguración importante tuvo lugar ayer, pero en Mazatlán, y en su caso resultó espectacular: Una Mano Amiga, la casa de gestión de Fernando Pucheta, fue reactivada con nuevas instalaciones y en el corte de listón lo acompañó Ernesto Coppel Kelly, uno de los empresarios hoteleros más importantes del país.

Otras importantes figuras del mundo empresarial, del político, de la alta sociedad y de la farándula estuvieron presentes, pero Pucheta agradeció especialmente a una: la señora Letty Coppel. Cada uno por su lado, Ernesto y Letty son los pilares de la labor filantrópica que lleva a cabo Pucheta en Mazatlán desde hace décadas. Desde luego que el evento se transmitió por Facebook Live; recordemos que Fernando Pucheta es «el influencer marismeño» y tiene 324 mil seguidores; ningún político lo iguala en popularidad en redes sociales.

RUEGA POR ELLOS. Amplia respuesta obtuvo ayer la cadena de oración que inició Omar Ayala en Facebook por los morenistas que querían ser tomados en cuenta en las administraciones, y la única respuesta que han tenido es el clásico «nosotros le llamamos». Solitos se colocaron como plato del escarnio público, sobre todo al hacer pública su «indignación» porque no les dieron «hueso». El colmo son los que iniciaron una huelga de hambre en el Ayuntamiento de Culiacán para «exigir al Congreso del Estado la destitución del alcalde Jesús Estrada Ferreiro por considerar que este traicionó al partido al incluir a 25 priistas y solo 2 morenistas en su gabinete». Textual. Si esto no es un episodio de locura colectiva, que alguien nos explique lo que está pasando.

QUIRINO EN CORTO. En su sección dominical «Tragaluz» del periódico Milenio, Fernando del Collado ha reinventado el género de la entrevista. El formato de respuestas cortas obliga al entrevistado a echar mano de su agilidad mental para enfrentar los ácidos cuestionamientos del periodista.

Los más relevantes personajes de la política nacional han desfilado por el «Tragaluz». En su más reciente entrega, el turno fue del gobernador de Sinaloa, Quirino Ordaz. Su desempeño fue notable. Va un botón de muestra:

–¿Qué le ha prometido a AMLO?

–Trabajar en equipo.

–¿Y AMLO a usted?

–Apertura y también estar en muy buena comunicación.

–Con un Congreso opositor, ¿hasta dónde va a ceder?

–Para mí, todos los problemas son oportunidad, y dialogando puedes avanzar.

–¿Se combatirá la corrupción o se perfeccionan las técnicas para corromper?

–Se tiene que combatir la impunidad, eso es lo que lastima, lacera, molesta.

–¿A poco el cohecho y el peculado son delitos graves en la entidad?

–Gracias a una iniciativa que propuse.

–¿Eso lo saben en todas las plazas?

–¡En todos lados!